

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA CLINICA DEL MEDICO DIAGMED S.A. DEL AÑO 2016, CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2017

En la ciudad de Guayaquil, el 31 de Marzo del 2017, a las 15H00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Barrio Orellana, calles Padre Solano 1706 y Los Rios, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de CLINICA DEL MEDICO DIAGMED S.A. DEL AÑO 2016, a esta Junta asisten los accionistas de la compañía, a saber: Sr. Kleber Richard Palacios Naranjo, propietario de Cuatrocientas cinco acciones ordinarias y nominativas, por valor de un dólar, cada una, y el Sr Peter Paul Polanco Portilla, propietario de trescientas noventa y cinco acciones, ordinaria y nominativa por un valor de un dólar, cada una que conforman el capital suscrito y pagado de la compañía, representada por su Gerente, Señor Kleber Palacios Naranjo. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:-----

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2016.-----
2. Conocer y aprobar el Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.-----
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016.-----

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Sr Kleber Palacios Naranjo y actúa como Secretario de la Junta, el Sr Peter Polanco Portilla.-----

Toda vez que está presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se aprueba por unanimidad el orden del día, pasando a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por unanimidad lo aprueba.-----

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba.-----

Seguidamente se trata el tercer punto del orden del día, es decir, la designación del Comisario, La Junta decide elegir como Comisario Principal al Señor CPA Danny Barco, para el ejercicio económico de 2017.-----

Respecto del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Señor Kleber Palacios, Gerente General y expresa como aparece el Estado de Situación Financiera, la compañía durante el ejercicio económico del año 2016 ha tenido ingresos, por valor de US\$ 211,129.70 se registran costos y gastos por US\$

203,063.03 generando una utilidad de US\$ 8,066.67 , los accionistas aprueban el balance general por unanimidad y deciden repartirse los dividendos por la cantidad de US\$ 4,973.45 de tal manera que corresponde al accionista Sr. Kleber Palacios el valor de US\$ 2,536.46 y el Sr. Peter Polanco el valor de US\$ 2,436.99 .- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 12h00.-----

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.-



Sr. Kleber Palacios
Gerente – Presidente



Sr. Peter Polanco Portilla
Accionista-Secretario